

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## DERECHO DE SOCIEDADES Y OTROS OPERADORES DEL MERCADO

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>		Grado en Derecho Grado en Derecho y A.D.E. Grado en Derecho y Ciencias Políticas			
<b>MÓDULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>CURSO</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TIPO</b>
Derecho de la Empresa	Derecho de Sociedades y otros operadores del mercado	3.º y 4.º	2.º	6	Optativa

<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Pueden consultarse en <a href="http://derechomercantilyderechoromano.ugr.es/pages/mercantil/personal">http://derechomercantilyderechoromano.ugr.es/pages/mercantil/personal</a>	El estudiante deberá contactar por correo electrónico con su profesor como herramienta fundamental para las tutorías y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de la Plataforma «Google Meet».
<b>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO</b> (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No se introducen modificaciones en el temario.	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b> (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Foros de dudas y discusión en cada tema</li><li>• Recursos normativos facilitados a los alumnos</li><li>• Enlaces web</li><li>• Carpetas de documentos PDF con diversas partes del programa desarrollado</li><li>• Actividades sobre Jurisprudencia</li><li>• Prácticas o ejercicios en todos los temas para la evaluación continua</li><li>• Presentaciones Power Point</li><li>• Enlaces a bibliografía disponible en la biblioteca electrónica de la UGR</li><li>• Videoconferencias (en su caso) para sesiones teóricas y prácticas (Google Meet o plataformas similares puestas por la UGR a disposición de la comunidad universitaria, con acceso a los servicios G-</li></ul>	



Suite a través de una cuenta ([@go.ugr.es](mailto:@go.ugr.es))

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

#### 1.ª Herramienta: Prueba de conocimientos teóricos

- Descripción: Examen oral (videoconferencia por Google Meet o plataformas similares puestas por la UGR a disposición de la comunidad universitaria, con acceso a los servicios G-Suite a través de una cuenta [@go.ugr.es](mailto:@go.ugr.es)) o examen escrito con preguntas tipo test o de tipo ensayo (mediante la Plataforma «PRADO»)
- Criterios de evaluación: Evaluación preferentemente continua
- Porcentaje sobre calificación final: 70 %
- En todo caso, para superar la asignatura, será necesario obtener en el examen la calificación mínima de 5 sobre 10 o 3.5 sobre 7 (Aprobado).

#### 2.ª Herramienta: Trabajos, prácticas y otras pruebas:

- Descripción: Entrevistas individuales o en grupo, exposición de trabajos (videoconferencia por Google Meet o plataformas similares puestas por la UGR a disposición de la comunidad universitaria, con acceso a los servicios G-Suite a través de una cuenta [@go.ugr.es](mailto:@go.ugr.es)) o pruebas prácticas o de resolución de problemas o supuestos (mediante la Plataforma «PRADO»), tomando igualmente en consideración este criterio durante el periodo de docencia presencial
- Criterios de evaluación: Evaluación preferentemente continua
- Porcentaje sobre calificación final: 20 %

#### 3.ª Herramienta: Participación activa del estudiante:

- Descripción: Participación en las clases (presenciales y no presenciales) teóricas y prácticas, seminarios y talleres, así como la asistencia a las mismas (en la modalidad presencial y no presencial)
- Criterios de evaluación: Evaluación preferentemente continua
- Porcentaje sobre calificación final: 10 %

#### 4.º Herramienta: Examen continuado. HERRAMIENTA ESPECIAL:

- Sistema especial que permitirá a aquellos alumnos que han seguido el sistema especial que se inició al inicio de la docencia y que se ha reforzado en la situación excepcional (con nuevas incorporaciones) superar la asignatura, sin necesidad de ninguna otra prueba, siempre que hayan realizado, de forma correcta, la mayor parte de las actividades que le han sido encargadas. La calificación de este examen continuado se facilitará a los alumnos dentro de la semana siguiente a la conclusión de las clases. Ésta podrá llegar hasta 7 (Notable). Será la calificación final.
- No obstante ello, los alumnos así calificados, si aspiran a una calificación superior a 7, deben comparecer a un prueba, también de carácter especial, que será realizado el día fijado por la Facultad. Esta prueba consistirá en la realización de un supuesto práctico y, en su caso, de preguntas que



deberán ser respondidas oralmente y sin forma síncrona por Google Meet o plataformas similares puestas por la UGR a disposición de la comunidad universitaria, con acceso a los servicios G-Suite a través de una cuenta [@go.ugr.es](mailto:go.ugr.es).

## Convocatoria Extraordinaria

### 1.ª Herramienta: Prueba de conocimientos teóricos

- Descripción: Examen oral (videoconferencia por Google Meet o plataformas similares puestas por la UGR a disposición de la comunidad universitaria, con acceso a los servicios G-Suite a través de una cuenta [@go.ugr.es](mailto:go.ugr.es)) o examen escrito con preguntas tipo test o de tipo ensayo (mediante la plataforma «PRADO»)
- Criterios de evaluación: Evaluación preferentemente continua
- Porcentaje sobre calificación final: 70 %
- En todo caso, para superar la asignatura, será necesario obtener en el examen la calificación mínima de 5 sobre 10 o 3.5 sobre 7 (Aprobado).

### 2.º Herramienta: Trabajos, prácticas y otras pruebas

- Descripción: Entrevistas individuales o en grupo, exposición de trabajos (videoconferencia por Google Meet o plataformas similares puestas por la UGR a disposición de la comunidad universitaria, con acceso a los servicios G-Suite a través de una cuenta [@go.ugr.es](mailto:go.ugr.es)) o pruebas prácticas o de resolución de problemas o supuestos (mediante la plataforma «PRADO»), tomando igualmente en consideración este criterio durante el periodo de docencia presencial
- Criterios de evaluación: Evaluación preferentemente continua
- Porcentaje sobre calificación final: 20 %

### 3.º Herramienta: Participación activa del estudiante

- Descripción: Participación en las clases (presenciales y no presenciales) teóricas y prácticas, seminarios y talleres, así como la asistencia a las mismas (en la modalidad presencial y no presencial)
- Criterios de evaluación: Evaluación preferentemente continua
- Porcentaje sobre calificación final: 10 %

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

### Herramienta: Examen teórico

- Descripción: Examen oral (videoconferencia por Google Meet o plataformas similares puestas por la UGR a disposición de la comunidad universitaria, con acceso a los servicios G-Suite a través de una cuenta [@go.ugr.es](mailto:go.ugr.es)) o examen escrito con preguntas tipo test o de tipo ensayo (mediante la Plataforma «PRADO»)
- Criterios de evaluación: Valoración objetiva del proceso de aprendizaje y adquisición de conocimientos sobre los contenidos del programa



- Porcentaje sobre calificación final: 100 %

### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

#### RECURSOS:

Consulta de diverso material doctrinal, legislativo y jurisprudencial mediante los recursos informáticos que ofrece la propia UGR al colectivo universitario a través de su Biblioteca Electrónica (*WESTLAW-ARANDAZI, LA LEY DIGITAL, V-LEX, TIRANT ON LINE, EL DERECHO*, etc.).

#### ENLACES:

- [http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca\\_electronica/bases\\_datos/bdalfabetico](http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/bdalfabetico).
- [www.noticias.juridicas.com](http://www.noticias.juridicas.com).
- <http://dialnet.unirioja.es/>.
- <http://www.boe.es>.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Para la asignatura impartida en MELILLA, en el periodo (Curso 5º, 2ª Semestre) como se especifica en este cuadro

<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>		Doble Grado en Derecho y A.D.E.			
<b>MÓDULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>CURSO</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TIPO</b>
Derecho de la Empresa	Derecho de Sociedades y otros operadores del mercado	5.º	2.º	6	Optativa

Se registrá por lo dispuesta en esta ADENDA, exceptuando las siguientes particulares relativas a las medidas de adaptación de la evaluación no presencial, del siguiente modo:

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

**Convocatoria Ordinaria**



### **1.ª Herramienta: Pruebas de ensayo, resolución de problemas, casos y supuestos; prácticas; redacción de informes**

- Descripción: Ejercicios sobre la adquisición de conocimientos teóricos, exposición de trabajos (videoconferencia por Google Meet o plataformas similares puestas por la UGR a disposición de la comunidad universitaria, con acceso a los servicios G-Suite a través de una cuenta [@go.ugr.es](mailto:@go.ugr.es)) o pruebas prácticas o de resolución de problemas o supuestos (mediante la plataforma «PRADO»), así como la elaboración de dictámenes o escritos jurídicos. En todos los casos se da retroalimentación por parte del profesor (individualizada o general, según el caso)
- Criterios de evaluación: Evaluación continua y compensada a través del libro de calificaciones de «PRADO». Se valora el fondo y la forma de cada trabajo o ejercicio realizado por el alumno; tanto sus conocimientos y la aplicación práctica de los mismos como sus competencias comunicativas para trasladar dichos conocimientos.
- Porcentaje sobre calificación final: 80 %

### **2.ª Herramienta: Participación activa del estudiante**

- Descripción: Participación en las clases (presenciales y no presenciales) teóricas y prácticas, seminarios y talleres, así como la asistencia a las mismas (en la modalidad presencial y no presencial) y su actividad en los distintos recursos de tipo foro.
- Criterios de evaluación: Evaluación continua e indistinta en periodo presencial y no presencial (valorando en esta segunda parte más su presencia en «PRADO», como es lógico). Se valoran aquí las cuestiones planteadas en clase o en foros, las estadísticas de acceso, etc.
- Porcentaje sobre calificación final: 20 %

## **Convocatoria Extraordinaria**

### **1.ª Herramienta: Redacción de informe sobre un caso o supuesto práctico**

- Descripción: Preparación de un escrito sobre un caso propuesto a través de la plataforma «PRADO» en un tiempo determinado previamente
  - Criterios de evaluación: Solución jurídica correcta; capacidad de argumentación; conocimientos teóricos aplicados
  - Porcentaje sobre calificación final: 50 %
- En todo caso, para superar la asignatura, será necesario obtener en el examen la calificación mínima de 5 sobre 10 o 2.5 sobre 5 (Aprobado).

### **2.ª Herramienta: Entrevista individual o prueba objetiva oral**

- Descripción: Examen oral o entrevista individual sobre el informe realizado, a partir del cual se plantean diversas cuestiones teóricas (sobre distintos temas de la materia) que el alumno debe contestar de manera síncrona.
  - Criterios de evaluación: Conocimiento y defensa de su informe previo; correcto desarrollo de las preguntas teóricas propuestas de acuerdo con la legislación vigente.
  - Porcentaje sobre calificación final: 50 %
- Se utilizará en este caso la plataforma «GOOGLE MEET» o plataformas similares puestas por la UGR a



disposición de la comunidad universitaria, con acceso a los servicios G-Suite a través de una cuenta [@go.ugr.es](mailto:@go.ugr.es)).

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL**

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Herramienta: Entrevista individual o prueba objetiva oral

Descripción: Examen oral (videoconferencia por Google Meet o plataformas similares puestas por la UGR a disposición de la comunidad universitaria, con acceso a los servicios G-Suite a través de una cuenta [@go.ugr.es](mailto:@go.ugr.es))

Criterios de evaluación: Valoración objetiva del proceso de aprendizaje y adquisición de conocimientos sobre los contenidos del programa

Porcentaje sobre calificación final: 100 %

**En todo lo demás se adhiere a la ADENDA principal.**

